



Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

ACUERDO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO– GIURISPRUDENZA Universidad de Jaén (España) - Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia)

*De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de **concesión** de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudenza entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia) de fecha 8 de noviembre de 2019, la Comisión Académica constituida a tal efecto, ante la inexistencia de reclamación alguna al acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2019, dentro del plazo establecido, ACUERDA la concesión definitiva de las mismas a los siguientes alumnos cursan el Doble Grado en Derecho y Giurisprudenza de las Universidades de Jaén y Cassino, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro:*

DAVID ARENAS GARCÍA

ANA MARÍA SEÑORET MAÑAS

MARTA PÉREZ AMARO

Jaén, 9 de diciembre de 2019

Jesús María Martín Serrano
Vicedecano de Derecho y Gestión
de TFG